

SEGUNDO

2 INFORME

ANUAL DE LABORES | 2019



TEJAV
Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de Veracruz



2^º INFORME

SEGUNDO

ANUAL DE LABORES | 2019

ÍNDICE

I. DIRECTORIO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.....	4
II. PALABRAS DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TEJAV.....	6
III. PRESIDENCIA DEL TEJAV.....	8
IV. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.....	18
V. CRITERIOS JURISDICCIONALES RELEVANTES.....	22
VI. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.....	24
VII. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL TEJAV.....	30
VIII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.....	42
IX. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	46
X. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.....	52
XI. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.....	56
XII. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	62
XIII. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.....	66
XIV. UNIDAD DE GÉNERO.....	72

I. DIRECTORIO



Mtro. Pedro José María García Montañez

Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa y Titular de la Primera Sala



**Mtra. Luisa
Samaniego Ramírez**

Magistrada Titular
de la Segunda Sala



**Mtro. Roberto
Alejandro Pérez
Gutiérrez**

Magistrado Titular
de la Tercera Sala



**Dra. Estrella Alhely
Iglesias Gutiérrez**

Magistrada Titular
de la Cuarta Sala

Mtro. Armando Ruiz Sánchez

Secretario General de Acuerdos

L.A.E. Ricardo Benítez Gómez Landero

Director de Administración

Lic. Karim Pacheco Pérez

Titular de la Unidad de Transparencia

Mtro. Carlos Alberto Pedreguera García

Director de Asuntos Jurídicos

C.P.A. Mauricio Eduardo Jonguitud Piñeiro

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Cynthia Judith Sánchez Martínez

Directora de Comunicación Social

Lic. Adriana Balconi Delfín

Titular de la Unidad de Género

Mtra. Brenda Velázquez González

Encargada de la Dirección de Capacitación
y Vinculación Institucional

II. MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz llega a sus primeros dos años de vida. Desde el día uno, mis compañeras Magistradas, Magistrado y un servidor, asumimos con firmeza, el compromiso de impulsar el acceso a una justicia cercana a las personas. Hoy, dos años después, podemos decir que hemos sentado bases sólidas para que ello sea una realidad palpable.

La nueva dinámica política, financiera, social y jurídica, nos ha impuesto el afrontar con institucionalidad y determinación los grandes retos que se han presentado a lo largo de este ejercicio. Adicionalmente, hemos experimentado un incremento importante en el trabajo sustantivo. No obstante, se puede afirmar que gracias al compromiso de todas y todos los servidores públicos que laboran en este organismo autónomo, hemos cumplido con creces.

Uno de los aspectos que debemos enfatizar, es el hecho de que la actividad jurisdiccional aumentó en promedio un 68% con respecto del año 2018. Esto puede parecer una cifra simple y común, pero conlleva un gran esfuerzo por parte de todas las mujeres y hombres que laboran en el Tribunal. Esta productividad solo es atribuible a su dedicación, tiempo, talento, esfuerzo, compromiso y vida.

Hemos avanzado en desarrollar mejores sentencias, que es la forma en la cual la sociedad evalúa y juzga nuestro trabajo. Rigor, técnica jurídica, exhaustividad y profundidad de análisis, son los pilares sobre los que se sostiene nuestra encomienda. Al día de hoy, prácticamente el total de nuestras resoluciones son públicas, con lo cual se da estricto cumplimiento a las disposiciones legales y se refrenda nuestro compromiso con la población.

Durante el año 2019, se realizaron diversas gestiones a fin de obtener herramientas tecnológicas que nos permitan agilizar el acceso a la justicia, así como mejorar la experiencia de los justiciables al hacer uso de nuestros servicios. Ejemplo de ello han sido proyectos como el Sistema Integral de Control de Juicios, así como un proyecto de reforma presentado ante el H. Congreso del Estado, con el objetivo de avanzar hacia la notificación electrónica y, eventualmente, al juicio en línea.

Somos uno de los entes públicos que ocupa los primeros lugares en transparencia y rendición de cuentas. Un eje rector a lo largo de la historia de este Tribunal ha sido el uso honesto, austero y transparente de los recursos públicos. Se ha actuado con racionalidad y eficiencia, lo que ha derivado en que, tanto en el ejercicio próximo anterior y en lo que va de este año, no se han presentado observaciones en materia contable y administrativa por parte del Órgano Interno de Control, ni del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Con el deber constitucional de informar a este Honorable Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, así como a la sociedad veracruzana, es que se presenta este Segundo Informe de Labores, correspondiente al año 2019, respecto de la marcha de la institución, en cuyas páginas se encuentra la síntesis de un arduo trabajo, siempre con la convicción de ser un organismo jurisdiccional cercano a la gente y con la determinación de mejorar la justicia administrativa en nuestra entidad.

Pedro José María García Montañez

Magistrado Presidente



III. PRESIDENCIA DEL TEJAV

La Presidencia es el área responsable de representar legal y administrativamente al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, así como de planear y conducir sus actividades, garantizando que en su actuar permean los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, transparencia, objetividad y profesionalismo en la impartición de la justicia administrativa.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, la Presidencia llevó a cabo las siguientes actividades:

- 1. Sesiones del Pleno del Tribunal.** Durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, se han realizado un total de 15 sesiones del Pleno. De ellas, 12 han sido ordinarias y 3 con carácter extraordinario.
- 2. Sesiones de la Sala Superior.** En el periodo que se informa, se realizaron 43 sesiones de la Sala Superior de este Tribunal.
- 3. Asistencia a la toma de protesta del Gobernador del Estado de Veracruz.** En representación del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, el Magistrado Presidente asistió a la ceremonia de Toma de Protesta del Ingeniero Cuitláhuac García Jiménez como Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, la madrugada del primero de diciembre del año 2018.
- 4. Entrega de la medalla “Adolfo Ruiz Cortines”.** El 3 de diciembre de 2018, el Magistrado Presidente asistió a la ceremonia en donde se le hizo entrega de la medalla al ciudadano Juan Hernández Ramírez, por su destacada labor en la preservación de las lenguas indígenas de las etnias veracruzanas.
- 5. Certificación “Sujeto Obligado 100% Capacitado”.** Producto de una intensa labor de capacitación para la totalidad del personal del Tribunal, el 5 de diciembre de 2018 se recibió por parte del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) la certificación “Sujeto Obligado 100% Capacitado” en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos.

6. Asistencia al evento “Hacia una Agenda Ciudadana Anticorrupción”. Cumpliendo con los compromisos propios de formar parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz (SEAVR), el Magistrado Presidente participó en este evento, el pasado 11 de febrero del presente año, en donde fueron signados varios convenios de colaboración entre el SEAVR y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

7. Evento “Desentrañar la corrupción. Deshacer para reconstruir”. El 19 de febrero se asistió a este ciclo de conferencias a cargo del Dr. Mauricio Merino Huerta y la Dra. Lourdes Morales Canales, ambos del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en donde hablaron sobre el desempaque de problemas como herramienta para el diseño de políticas públicas en materia anticorrupción.

8. Instalación del Grupo de Trabajo de Género del TEJAV. Realizada el primero de abril, este Grupo de Trabajo tiene como objetivo el coadyuvar en la implementación de acciones que permitan mantener y fortalecer la igualdad sustantiva y de trato entre mujeres y hombres al interior del Tribunal.

9. Firma de Convenio de Colaboración con el IVAI. Celebrado el pasado 9 de abril, este convenio tiene como objetivo que ambos organismos autónomos establezcan mecanismos de cooperación para la programación, ejecución y control de las actividades relativas a la promoción de la cultura de la legalidad, la transparencia y la protección a los datos personales, de los derechos humanos de acceso a la información pública y a la justicia administrativa, así como el combate a la corrupción.

10. Toma de protesta de nuevos integrantes del Comité de Participación Ciudadana. El 16 de abril, el Magistrado Presidente asistió a la Toma de Protesta de Aarón Ojeda Jimeno y José Jorge Eufracio como miembros de dicho Comité. Posteriormente, en el mes de junio, hizo lo propio respecto del nombramiento de Adriana del Valle Garrido.

11. Desayuno por el Día de las Madres. En el mes de mayo, el Magistrado Presidente asistió a un desayuno con las madres de familia que laboran en el Tribunal. Dicho espacio sirvió para reconocer su esfuerzo como mujeres profesionales, quienes además tienen la dicha de haber dado vida a otro ser humano.



12. Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil. El 3 de junio, el Magistrado Presidente asistió en calidad de integrante a esta Primera Sesión, la cual fue presidida por el Gobernador del Estado y a la cual concurrieron los titulares de las diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal y de los organismos autónomos.

13. Plataforma Informática “Abogacía Ética”. El 3 de julio el Magistrado Presidente asistió a la presentación de esta herramienta informática, misma que busca ayudar a fomentar la práctica de la ética entre las y los abogados, a fin de dar certeza al desempeño de sus actividades profesionales.

14. Instalación del Comité de Ética del TEJAV. En las instalaciones del Tribunal, el pasado 11 de julio se llevó a cabo la instalación de este Comité, cuyo objetivo es el de articular, organizar y coordinar las diferentes actividades encaminadas a la aplicación de lo estipulado en el Código de Ética de la institución.

15. Desayuno con motivo del Día del Abogado 2019. En el marco de esta celebración, muy propia del gremio en el que está inmerso el Tribunal, se realizó un desayuno para las diferentes áreas que integran la institución, con la cual se buscó reconocer la labor cotidiana de las y los servidores públicos, así como refrendar su compromiso hacia la sociedad veracruzana.

16. Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (CEDHV). El pasado 28 de agosto se realizó la firma de este instrumento de colaboración institucional, mismo que tiene como objetivo el que ambas instituciones establezcan mecanismos de cooperación en materia de capacitación y difusión de los derechos humanos, a través de programas específicos que permitan elevar el conocimiento y promoción de la materia.

17. Convenio de Colaboración con la Contraloría General del Estado (CGE). Celebrado el 10 de septiembre del presente año, el objetivo de esta colaboración es el de llevar a cabo acciones a efecto de capacitar al personal de la CGE, que por la naturaleza de sus funciones estén relacionadas con la aplicación del régimen de responsabilidades administrativas vigente, en materia de justicia administrativa y de los procedimientos administrativos sancionadores por la comisión de faltas graves y no graves de los servidores públicos, así como de particulares por hechos relacionados con éstas, conforme a lo dispuesto en la normatividad.

18. Convenio de Colaboración con el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (CEJAV). Este instrumento de colaboración fue firmado el pasado primero de octubre y tiene como objetivo el conjuntar esfuerzos para el desarrollo e implementación de programas de capacitación y profesionalización en materia de mediación, conciliación, justicia restaurativa y demás actividades tendientes a la certificación ante el CEJAV.

19. Informe de Actividades del Poder Judicial del Estado. El 22 de noviembre, el Magistrado Presidente, acompañado por los Magistrados del Tribunal, asistió al Tercer Informe de labores del Presidente del Poder Judicial del Estado de Veracruz, Magistrado Edel Humberto Álvarez Peña.

20. Informe de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. El Magistrado Presidente asistió el pasado 27 de noviembre al Informe de Actividades de la Dra. Estela Fuentes Jiménez al frente del Tribunal Administrativo de la Ciudad de México.

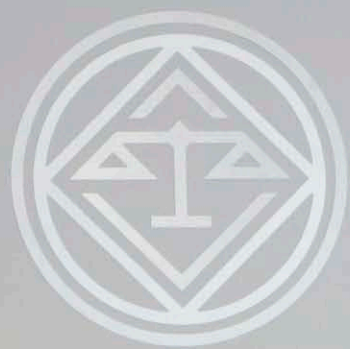
21. Iniciativa de reforma en materia de notificaciones electrónicas. En ejercicio de las atribuciones señaladas en la Constitución Política del Estado de Veracruz, se instruyó lo relativo a la elaboración de un anteproyecto de iniciativa de Decreto para la implementación de notificaciones electrónicas y Juicio en Línea al Código Procedimientos Administrativos y a la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, mismo que, previa aprobación por el Pleno, se presentó ante el H. Congreso del Estado.

22. Actividades en la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos. El primero de febrero del presente año, el Magistrado Presidente fue electo por la Asamblea Nacional de dicha asociación, para fungir como Secretario General de su Consejo Directivo Nacional, durante el periodo comprendido del año 2019 al 2021. En cumplimiento de lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- **Sesiones del Consejo Directivo Nacional.** Durante el periodo comprendido entre el mes de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, el Magistrado Presidente asistió a cinco sesiones de este órgano colegiado, mismas que se realizaron en las ciudades de Puebla, Toluca y Ciudad de México. Derivado de estas sesiones, también se asistió a dos reuniones de trabajo, mismas que tuvieron como objetivo el dar puntual seguimiento a los acuerdos tomados en el Consejo Directivo Nacional.
- **Congresos Nacionales.** El Magistrado Presidente asistió al Congreso Nacional “Transformación del Derecho Administrativo. Justicia Abierta, acercamiento al ciudadano” celebrado en la ciudad de Saltillo, Coahuila el 31 de enero y 1 de febrero, así como al similar “La Justicia Administrativa en el nuevo proyecto de País”, en Tijuana, Baja California, el 14 y 15 de noviembre.
- **Asistencia a eventos.** Como parte de sus funciones como Secretario General de la Asociación, el 23 de agosto el Magistrado Presidente asistió al evento “Reflexiones sobre el futuro de la Justicia Administrativa”, celebrado en la ciudad de Torreón Coahuila. En el marco de este evento, también se suscribió un Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, el cual tiene como objeto establecer las bases y mecanismos para que ambas organizaciones participen coordinadamente en la elaboración de actividades conjuntas en materia de investigación, docencia, difusión, y extensión de la cultura jurídica. Por otra parte, el pasado 8 de noviembre se acudió a la XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

- **Reuniones de trabajo.** A lo largo del año se realizaron diferentes reuniones de trabajo de alto nivel, destacando las sostenidas con la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Lic. Julio Scherer Ibarra, Consejero Jurídico de la Presidencia de la República; Dra. María de la Luz Mijangos Borja, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; Magdo. Carlos Chaurand Arzate, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y con la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública.
- **Participación en el libro “Antología de los Tribunales de Justicia Administrativa en la historia de la justicia mexicana”.** A iniciativa de la Comisión Editorial de la Asociación, se emprendió un proyecto para plasmar la historia de cada uno de los Tribunales de Justicia Administrativa de las entidades federativas. En ese tenor, el TEJAV participó mediante un artículo escrito por los Magistrados que lo integran.





TEJAV

Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa de Veracruz





IV. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz es una instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción.

En virtud de lo anterior, el Tribunal forma parte del Comité Coordinador del Sistema, por conducto de la Presidencia. Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019, se han realizado las siguientes actividades:

1. Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva. Durante el periodo que se informa, el Tribunal tuvo siempre una participación activa en ambas instancias. Para tal efecto, se llevaron a cabo 6 sesiones del Comité Coordinador del Sistema, así como 11 sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva. En dichas sesiones, se trataron diferentes temas, los cuales coadyuvaron a dar forma y operatividad al Sistema Anticorrupción, tal y como lo conocemos en la actualidad.

Además de lo anterior, también se realizaron 12 reuniones de trabajo con los enlaces permanentes de los entes que conforman el Sistema. Estas reuniones han servido para desahogar, de manera oportuna y eficaz, los temas que se someten a consideración tanto del Comité Coordinador como del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.

2. Adhesión a los Convenios de Colaboración entre el Comité Coordinador del SEAVER y la COPARMEX. Suscritos el día 11 de febrero, su objeto consiste en establecer las bases y mecanismos de colaboración, con el compromiso de coordinar acciones recíprocas para difundir una cultura de legalidad, ética ciudadana y conciencia social, a través de diversas actividades tales como foros, seminarios, congresos, entre otras.

3. Evento “Desentrañar la Corrupción, deshacer para reconstruir”. El 19 de febrero se realizó este evento, el cual contó con la participación del Dr. Mauricio Merino

Huerta y la Dra. Lourdes Morales Canales, mismos que abordaron el tema del desempaquetado de problemas para el desarrollo de políticas públicas en combate a la corrupción. En el marco de este evento, también se firmó un Convenio de Colaboración entre el SEAVER y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

4. Foros Regionales para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Convocados por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) y la Secretaría Ejecutiva del SEAVER, éstos fueron un espacio propicio para facilitar la participación ciudadana, actores sociales, académicos, políticos y gubernamentales, en torno a los cuatro Ejes Estratégicos de la Política Nacional Anticorrupción: Eje 1 Combatir la impunidad, Eje 2 Controlar la arbitrariedad, Eje 3 Involucrar a la sociedad y Eje 4 Fortalecer las interacciones gobierno-sociedad.

5. Informe 2018-2019 y renovación de la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del SEAVER. El 13 de junio el Magistrado Presidente asistió al informe de actividades del C.P.C. Sergio Vázquez Jiménez, con motivo de la culminación de su periodo al frente del SEAVER. Posteriormente, se llevó a cabo la Toma de Protesta del C. Emilio Cárdenas Escobosa como nuevo presidente del CPC para el periodo 2019-2020.

6. Presentación de la Plataforma “Abogacía Ética”. El 3 de julio se asistió, a invitación por parte del Comité Coordinador del SEAVER, a la presentación de esta herramienta digital, la cual busca ser un medio para que los profesionales del derecho se comprometan a no cometer ni tolerar prácticas de corrupción y a conducirse con apego a la ley en el ejercicio de su profesión.

7. Conversatorio “Contribución Periodística al Combate a la Corrupción”. El 30 de agosto se asistió a este conversatorio, mismo que tuvo como propósito el abrir espacios para el debate y análisis entre los diferentes ámbitos sociales y académicos relacionados con dicho tópico.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Sistema Estatal Anticorrupción

SEA
VERACRUZ

SE

Secretaría
Ejecutiva



V. CRITERIOS JURISDICCIONALES RELEVANTES

En el año 2018, el Pleno del Tribunal estableció una metodología para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 14 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal y fijar así los criterios de la Sala Superior, herramienta que permitirá resolver con mayor eficiencia los asuntos.

Al respecto, en la sexta sesión ordinaria del año 2019, mediante acuerdo de Pleno TEJAV/06/10/19, se aprobaron tres criterios nuevos, los cuales serán de utilidad para la labor jurisdiccional del Tribunal. Estos criterios se encuentran publicados en la página web del Tribunal, para su consulta por parte del público en general.

NÚMERO	RUBRO
CRITERIO TEJAV 01/2019	La declaración de incompetencia por parte del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa puede emitirse en la segunda instancia, aun cuando la primera instancia se haya agotado.
CRITERIO TEJAV 02/2019	Decreto número 899 por el cual se afecta el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal al pago del pasivo circulante proveniente de los adeudos que reconoce el Gobierno del Estado en favor de proveedores y contratistas y que sienta las bases para la creación de dos fideicomisos irrevocables para el cumplimiento de este objeto.
CRITERIO TEJAV 03/2019	Valoración del material probatorio en la resolución del procedimiento de revocación de concesión de placas, para acreditar una falta cometida por el concesionario del servicio público de pasajeros.



VI. SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

La Secretaría General de Acuerdos es el área encargada de dar cuenta en las sesiones del Pleno y de la Sala Superior, de los asuntos que se sometan a su consideración, tomar la votación de sus integrantes, formular el acta relativa y comunicar las decisiones que se acuerden, dirigir los archivos del Pleno y de la Sala Superior, proyectar los acuerdos de trámite de la Sala Superior, así como los informes previos y justificados de amparos indirectos e informes justificados de amparos directos.

Además, vigilar el cumplimiento de las sentencias en sección de ejecución, dar fe de las actuaciones judiciales en segunda instancia, llevar el turno de los magistrados que deban formular ponencias para resolución de la Sala Superior, supervisar la correcta operación y funcionamiento de la Oficialía de Partes, así como llevar el correcto registro de las cédulas profesionales de los abogados patronos que intervengan en los procedimientos jurisdiccionales que se atienden en el Tribunal.

1. Sesiones del Pleno y de la Sala Superior. En este periodo, se han celebrado 12 sesiones de Pleno ordinarias y 3 extraordinarias, en las que se han aprobado acuerdos e instrumentos relevantes para la vida interna del Tribunal, destacando entre otros, criterios jurisdiccionales, manuales administrativos, modificaciones al reglamento interior, lineamientos internos, así como la formalización de vínculos y alianzas interinstitucionales con entes públicos y privados. Además, por conducto del Pleno, se han dado a conocer resultados importantes en materia de transparencia, rendición de cuentas y de disciplina y orden en el manejo del gasto público asignado al Tribunal.

La Sala Superior se integra de forma dinámica con tres magistrados que no conocieron del asunto en Primera Instancia, con lo que se privilegia la imparcialidad de la resolución de los asuntos iniciados, a través de los recursos de revisión interpuestos por cualquiera de las partes. En este periodo se han efectuado 43 sesiones de Sala Superior.

Tanto en el Pleno como en la Sala Superior, el Secretario General de Acuerdos forma parte de las sesiones, con la finalidad de dar cuenta de los asuntos enlistados, otorgar fe de

los acuerdos y resoluciones tomadas, proyectar y resguardar las actas que se deben formalizar, así como vigilar, conforme a sus atribuciones, el cumplimiento de los acuerdos.

2. Comité de Ética del Tribunal. El Secretario General de Acuerdos preside el Comité de Ética del Tribunal, el cual es un órgano colegiado creado este año 2019, cuyo propósito es articular, organizar y coordinar las actividades encaminadas a la aplicación de lo estipulado en el Código de Conducta, siendo una de sus principales atribuciones la de promover los valores y conductas establecidas en dicho Código. Las normas generales y de procedimiento para la integración y funcionamiento de este comité están establecidas en los “Lineamientos Generales del Comité de Ética del Tribunal Estatal de Justicia” aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno mediante acuerdo TEJAV/06/08/19. A la fecha se han aprobado el calendario de sesiones 2019, el programa de trabajo y se realizó la puesta en marcha de las acciones establecidas en el mismo.

3. Secretaría Técnica. Este año también se creó la Secretaría Técnica como área de apoyo a la Secretaría General de Acuerdos, a fin de auxiliar en los asuntos relacionados con la preparación y desahogo de las Sesiones de Pleno del Tribunal, así como en la sistematización y seguimiento de los acuerdos aprobados por el mismo, y en general de la información que se genere en dicho órgano de dirección, así como para establecer comunicación con las Salas a efecto de integrar la estadística en materia jurisdiccional del Tribunal.

4. Procedimientos de Responsabilidad Administrativa. Conforme a lo establecido por el artículo 209 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Tribunal ha recibido 28 procedimientos de responsabilidad administrativa a través de la Oficialía de Partes de este Órgano Jurisdiccional.

Asimismo, se han recibido 8 recursos de reclamación en materia de responsabilidades administrativas, lo anterior con fundamento en el artículo 213 de la Ley anteriormente citada.

5. Sistema Electrónico de Registro de Cédulas Profesionales. Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un sistema electrónico de registro de cédulas profesionales. En el periodo de diciembre 2018 al 15 de noviembre, se registraron 507 nuevas cédulas profesionales en el mencionado sistema.

6. Registro de Peritos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa. El Tribunal también cuenta con un registro de peritos, conformado por diversos especialistas en materias tales como: contaduría, ingeniería, caligrafía, grafoscopia, grafología, dactiloscopia, arquitectura, topografía y psicología. En el periodo que se informa, se registraron 17 peritos más, haciendo un total de 35 peritos en el padrón.

7. Archivo General. Los archivos constituyen un medio que permite el acceso a la información pública, por ello es indispensable que los documentos generados estén clasificados, organizados y conservados bajo criterios uniformes.

A partir de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos, se llevaron a cabo diversas reuniones con los archivistas de trámite de las áreas del Tribunal para la elaboración de las “Fichas de Valoración”, necesarias para conformar las series con características generales, elaborando la propuesta de valoración de cada serie documental con expresión de sus plazos de transferencia, conservación o eliminación y plazos de acceso.

Es importante mencionar que los archivistas de trámite han tenido capacitación en la materia que les permite la correcta y adecuada organización, descripción, localización y conservación de documentos en las diferentes áreas del Tribunal. Con la información compilada, se desarrollaron los Instrumentos de Clasificación Archivística, los cuales serán sometidos para aprobación del Comité de Transparencia.

8. Sala Superior

Actividades	Cantidad
Recursos de revisión radicados (TOCAS)	680
Sentencias emitidas	418
Amparos directos	96
Amparos indirectos	39
Cuadernos de ejecución de sentencia	38
Cuadernos auxiliares	81
Cuadernos de incompetencia	0

Acuerdos emitidos por las mesas de trámite	5,572
Diligencias efectuadas	183
Tocas concluidos	622
Boletines emitidos	204

*Información con corte al 15 de noviembre de 2019.

9. Archivo General

Expedientes turnados	Cantidad
Turnados a la Sala Superior	3,492
Turnados a las Salas Unitarias	248
TOTAL	3,740

*Información con corte al 15 de noviembre de 2019.

10. Defensoría Pública

Actividades	Cantidad
Asesorías	182
Canalizaciones	15
Juicios promovidos	33
Registro de cédulas profesionales	507
Registro de peritos	17
Promociones presentadas	283

*Información con corte al 15 de noviembre de 2019.

11. Oficialía de Partes

		Dic 18	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	TOTAL
Promociones primera instancia	Demandas iniciales salas unitarias	17	98	63	62	107	71	65	60	88	83	114	46	874
	Demandas de amparo iniciales	0	2	0	2	8	24	4	2	1	4	1	1	49
	Para trámite de amparo	2	53	40	32	30	37	47	25	115	73	53	78	585
	Para expedientes en trámite	300	1,659	1,687	1,637	2,050	2,153	1,827	848	2,224	1,547	1,935	856	18,723
	TOTAL													20,231
Promociones segunda instancia	Recursos de revisión	13	36	41	47	58	67	64	22	59	63	59	22	551
	Cuadernos de ejecución	14	107	104	113	144	191	119	81	153	122	156	50	1,354
	Demandas de amparo	3	20	37	17	36	28	34	25	29	18	44	15	306
	Para trámite de amparo	12	257	100	85	82	115	102	31	172	109	146	83	1,294
	Acuerdos de trámite	69	424	315	387	425	472	438	126	430	384	432	162	4,064
	TOTAL													7,569
En materia de responsabilidades administrativas	Inicios de procedimiento	0	1	0	0	2	1	0	0	0	9	9	6	28
	Promociones de procedimiento	0	1	0	0	0	15	23	1	33	5	14	6	98
	Inicios de recurso de procedimiento	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	4	0	8
	Promociones de recurso de procedimiento	0	1	0	0	0	0	4	3	2	0	3	2	15

VII. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL TEJAV

Demandas nuevas	874
Asuntos radicados en segunda instancia (tocas)	680
Acuerdos de salas unitarias	13,687
Acuerdos de sala superior	5,572
Sentencias en primera instancia	936
Sentencias en segunda instancia	418
Diligencias de actuarios	29,537
Total de promociones recibidas en primera instancia	20,231
Total de promociones recibidas en segunda instancia	7,569

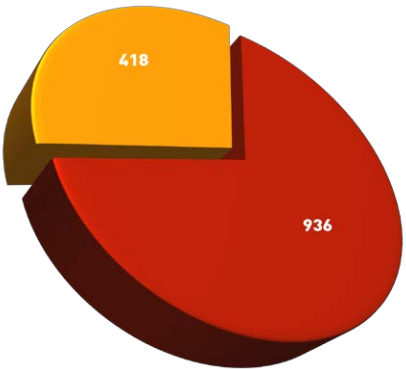
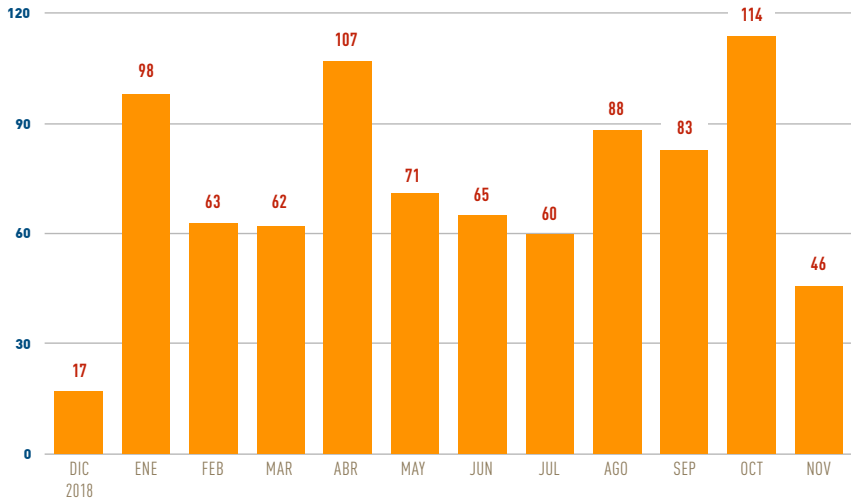
*Información con corte al 15 de noviembre de 2019. En todos los casos, comprende también el mes de diciembre de 2018.

Demandas nuevas

(Dic 2018-Nov 2019)

TOTAL

874



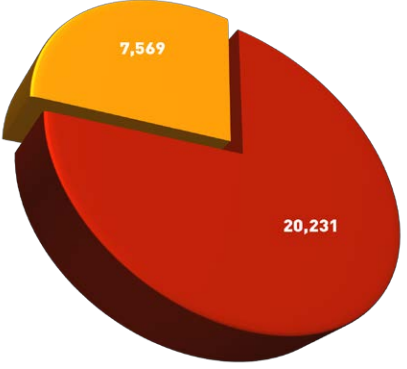
Sentencias emitidas

(Dic 2018-Nov 2019)

TOTAL

1,354

Sentencias en primera instancia
Sentencias en segunda instancia



Promociones recibidas

(Dic 2018-Nov 2019)

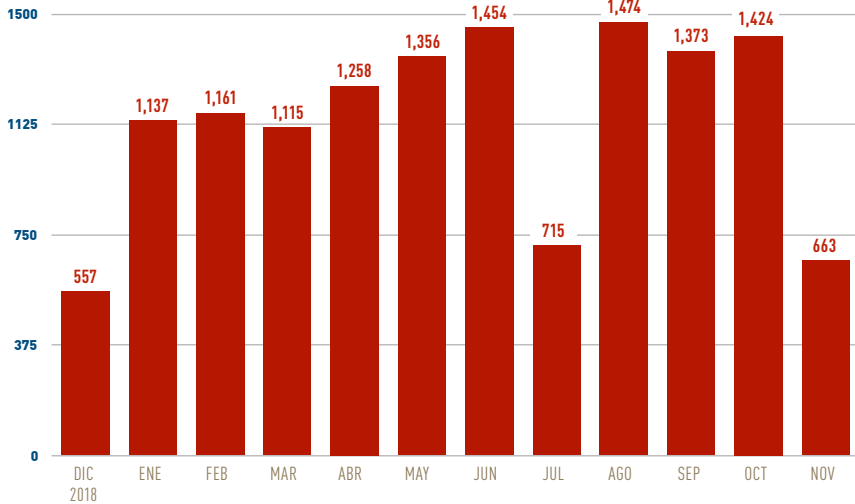
TOTAL

27,800

Promociones en primera instancia
Promociones en segunda instancia

Acuerdos emitidos Salas Unitarias

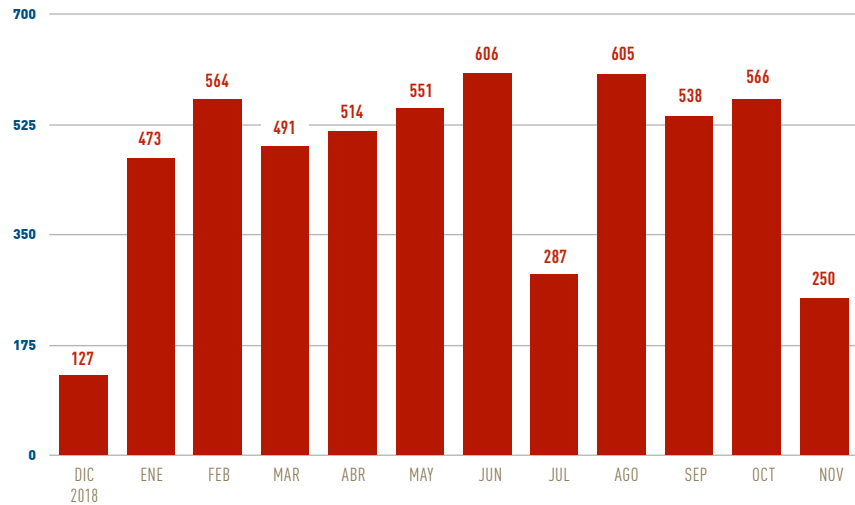
(Dic 2018-Nov 2019)



TOTAL
13,687

Acuerdos emitidos Sala Superior

(Dic 2018-Nov 2019)

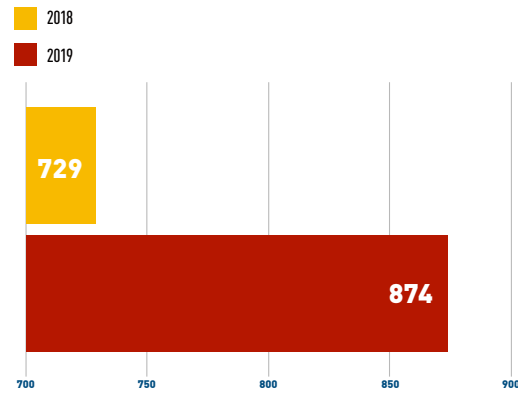


TOTAL
5,572

COMPARATIVA GENERAL RESPECTO DEL AÑO 2018.

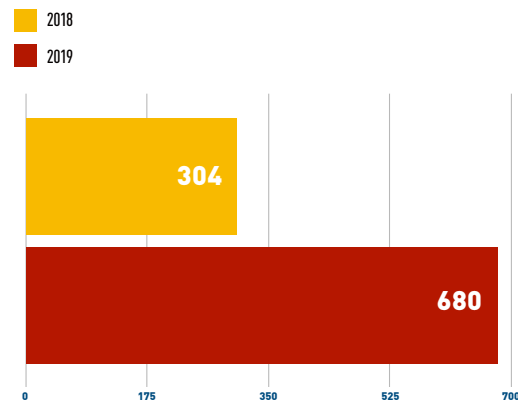
Actividad jurisdiccional			
	Año 2018	Año 2019	Diferencia
Demandas nuevas (Inicios)	729	874	+ 20 %
Asuntos radicados en segunda instancia (Tocas)	304	680	+ 124 %
Acuerdos de Salas Unitarias	8,903	13,687	+ 54 %
Acuerdos de Sala Superior	3,077	5,572	+ 81 %
Sentencias en primera instancia	688	936	+ 36 %
Sentencias en segunda instancia	181	418	+ 131 %
Diligencias de actuarios	19,151	29,537	+ 54 %
Total de promociones recibidas en primera instancia	14,568	20,231	+ 39 %
Total de promociones recibidas en segunda instancia	4,272	7,569	+ 77 %

Demandas nuevas



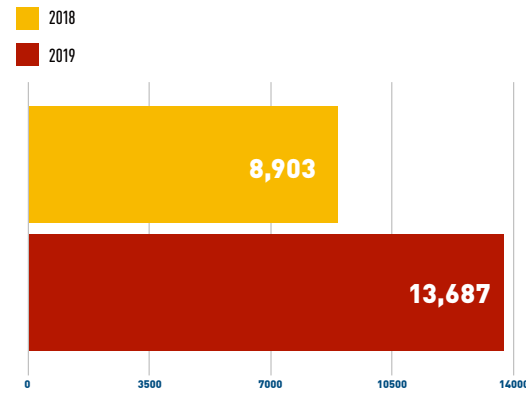
En lo correspondiente a las demandas nuevas (inicios), se tuvo un aumento equivalente al 20% con respecto del año anterior.

Asuntos radicados en segunda instancia



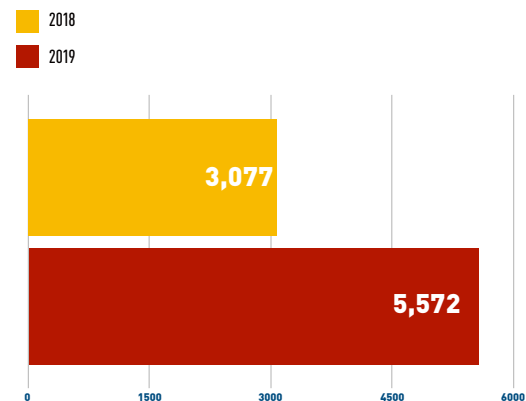
Con respecto a los asuntos radicados en segunda instancia (Tocas), se registró un aumento equivalente al 124% con respecto a lo informado el año anterior.

Acuerdos de Salas Unitarias



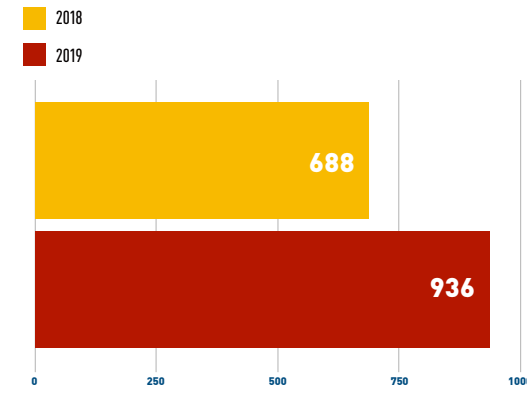
En lo correspondiente a los acuerdos de las Salas Unitarias, se tuvo un aumento equivalente al 54% con respecto del año anterior.

Acuerdos de Sala Superior



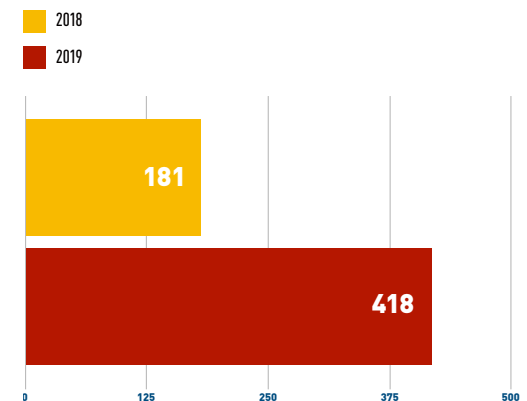
Con respecto a los acuerdos de la Sala Superior, se registró un aumento equivalente al 81% con respecto a lo informado el año anterior.

Sentencias en primera instancia



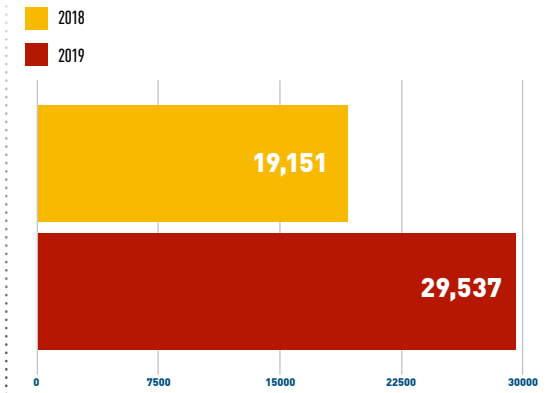
En lo correspondiente a las sentencias en primera instancia, se tuvo un aumento equivalente al 36% con respecto del año anterior.

Sentencias en segunda instancia



Con respecto a las sentencias en segunda instancia, se registró un aumento equivalente al 131% con respecto a lo informado el año anterior.

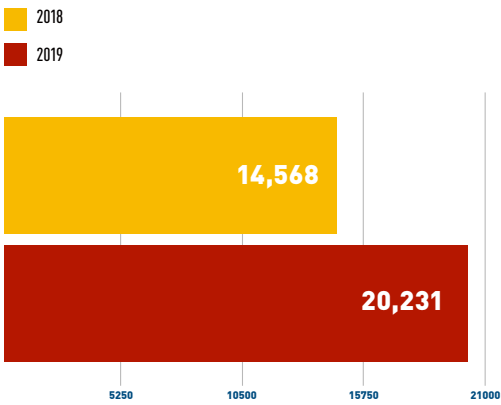
Diligencias de actuarios



En lo correspondiente a las diligencias practicadas por los actuarios, se tuvo un aumento equivalente al 54% con respecto del año anterior.

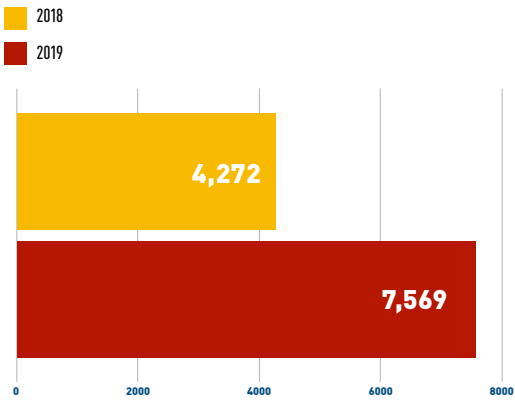
**Información con corte al 15 de noviembre de 2019. En todos los casos, el año de referencia 2019 incluye el mes de diciembre de 2018.*

Promociones en primera instancia



Con respecto a las promociones en primera instancia, se registró un aumento equivalente al 39% con respecto a lo informado el año anterior.

Promociones en segunda instancia

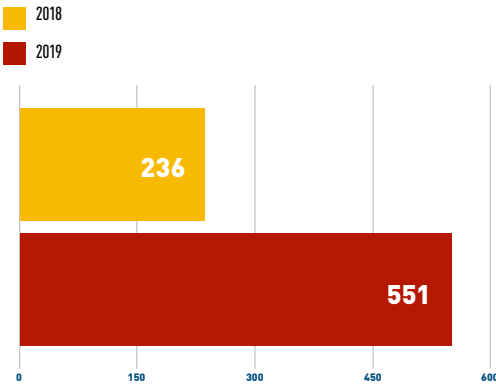


En lo correspondiente a las promociones en segunda instancia, se tuvo un aumento equivalente al 77% con respecto del año anterior.

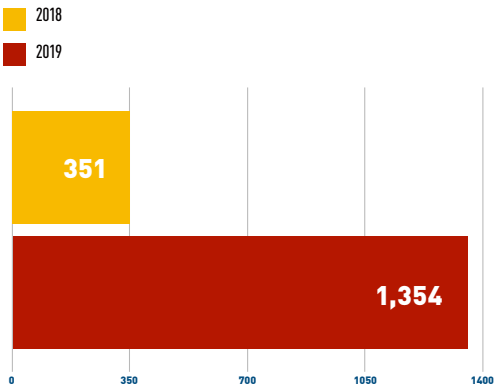
**Información con corte al 15 de noviembre de 2019. En todos los casos, el año de referencia 2019 incluye el mes de diciembre de 2018.*

COMPARATIVA RESPECTO DEL AÑO 2018, OFICIALÍA DE PARTES.

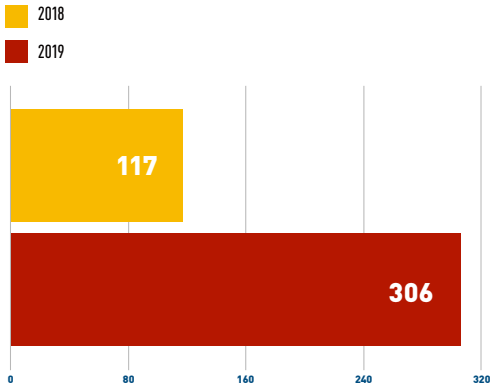
Recursos de revisión



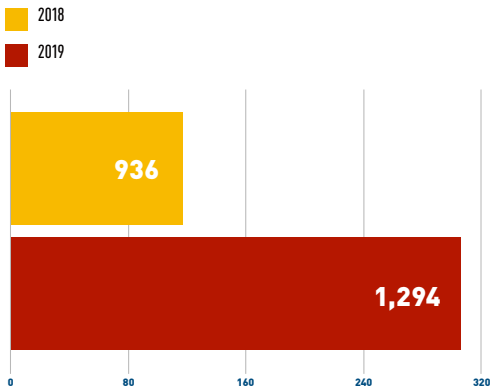
Cuadernos de ejecución



Demandas de amparo



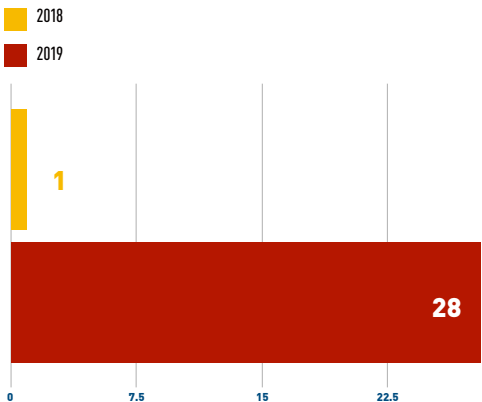
Para trámite de amparo



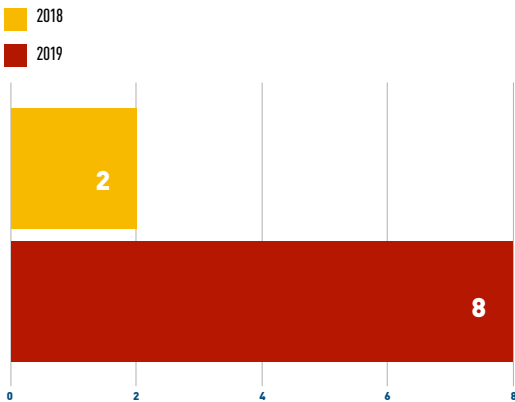
**Información con corte al 15 de noviembre de 2019. En todos los casos, el año de referencia 2019 incluye el mes de diciembre de 2018.*

COMPARATIVA RESPECTO DEL AÑO 2018, PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA).

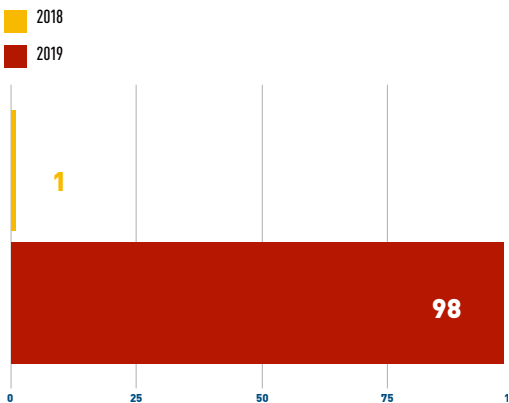
Inicios PRA



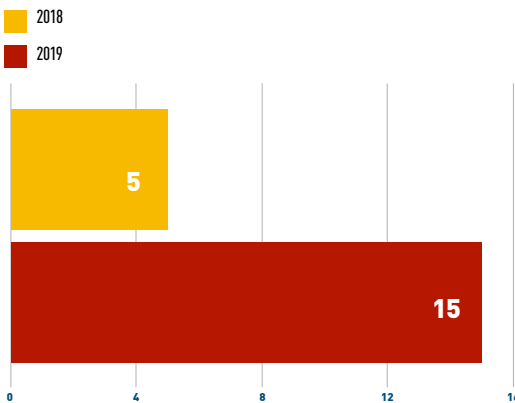
Inicios de recurso de PRA



Promociones de PRA



Promociones de recurso de PRA



**Información con corte al 15 de noviembre de 2019. En todos los casos, el año de referencia 2019 incluye el mes de diciembre de 2018.*





VIII. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Administración es el área responsable de vigilar y coordinar que los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, así como la emisión y difusión de la información contable, presupuestal y programática, se ejerzan de acuerdo a la normatividad aplicable.

Es un área de vital importancia para el Tribunal, ya que a través de ella se provee al personal de las herramientas y recursos necesarios para la realización de sus funciones, siempre buscando el eficiente y eficaz cumplimiento de los objetivos del Tribunal.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, la Dirección de Administración llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Servicios tecnológicos e informática. Con el objetivo de optimizar el trabajo de los servidores públicos del Tribunal, se trabajó arduamente en las siguientes aplicaciones:

- Desarrollo del módulo para refrendo del Padrón de Proveedores.
- Modificación al sistema de Control de Gestión.
- Sistema Integral de Seguimiento a Juicios (SISEJ V.1.0).
- Desarrollo de los módulos de actuaría, de estadística y de boletín jurisdiccional del sistema integral de seguimiento a juicios V.1.0.
- Actualización del portal de Transparencia.
- Actualización al Sistema de Almacén.
- Instalación del Sistema DeclaraNet.
- Sistema GLPI.
- Portal de Notificaciones.
- Aplicación móvil del Tribunal (sistema Android).

2. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Se realizó la adquisición de equipo para la seguridad perimetral y de comunicaciones del Tribunal. Además, se realizó la administración y mantenimiento de dicho equipo mediante políticas de

seguridad para la navegación en la internet, así como el mantenimiento de servidores y switches para garantizar la disponibilidad de la red Institucional.

3. Proveedores. A lo largo del periodo que se informa, se dio continuidad al uso del Padrón de Proveedores establecido en el año 2018. De forma tal que se realizaron 35 altas de nuevos proveedores, así como 35 refrendos en el citado padrón.

4. Licitaciones. Se llevaron a cabo los procesos de licitación necesarios para la adquisición de bienes y servicios que se requiere para la operación del Tribunal, mismos que consistieron en la entrega de invitaciones, acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, emisión y notificación del fallo, firma del contrato y/o pedido de compra, y fecha límite para la entrega de fianza de cumplimiento.

5. Adjudicaciones directas. Se realizaron diversas adjudicaciones directas de artículos y servicios requeridos por las áreas de este Tribunal, conforme a la normatividad vigente.

6. Inventarios. Se realizó la asignación de números de inventarios al mobiliario nuevo, así como un inventario semestral de bienes materiales.

7. Calendarización del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Se efectuó tanto la calendarización original como la modificada para el ejercicio 2019, así como la distribución por áreas y partidas presupuestales para la carga al inicio del ejercicio del Ingreso y Egreso en el sistema de contabilidad SIGMAVER.

8. Entrega de la Cuenta Pública 2018. Se presentó en tiempo y forma la Cuenta Pública 2018 del Tribunal, ante la Secretaría de Finanzas y Planeación y ante el H. Congreso del Estado, para su consolidación y fiscalización, respectivamente.

Al respecto, es destacable el hecho de que no se tuvieron observaciones, tanto del Órgano Interno de Control del Tribunal como del Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Asimismo, se ha obtenido el 100% de calificación en la Evaluación de Avances de la Armonización Contable aplicado a través de la plataforma tecnológica denominada SEVAC.

9. Registro de contabilidad. Se registraron las transacciones que soportan la contabilidad y, con ello, se emitieron los Estados Financieros, Presupuestarios y Programáticos mensuales, así como aquellos que integran los Informes Trimestrales del Ejercicio del Gasto 2019.

10. Cumplimiento de metas. Se efectuó un puntual seguimiento de las actividades que conforman el Plan Anual de Actividades, cumpliéndose con el avance porcentual estimado, así como la actualización de las fichas técnicas de indicadores.

11. Seguimiento a auditoría. Se atendieron requerimientos de información realizados por el Despacho Externo de Auditoría, por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y por la Contraloría General del Estado, relativos a la fiscalización de la cuenta pública 2018, así como la de Participaciones Federales que realiza la Auditoría Superior de la Federación respecto del gasto federalizado.

12. Armonización contable. Se respondió puntualmente la Evaluación de Avances de la Armonización Contable a través de la plataforma digital SEVAC, del periodo cuatro de 2018 y la relativa a los periodos uno y dos del año 2019, obteniéndose en todas el 100% de calificación.

13. Actualización de catálogos administrativos. Con base en las necesidades del Tribunal, se actualizaron los catálogos de Puestos, Tabuladores y la Plantilla, derivado de las diversas altas, bajas, cambios de puesto y de adscripción de área. Dichos movimientos se registran en la plantilla para realizar el correspondiente cálculo de la nómina.

14. Elaboración del Programa Anual de Actividades. Se realizó la coordinación entre las áreas del Tribunal, a fin de generar y presentar ante el Pleno el Programa Anual de Actividades del Tribunal.

15. Unidad Interna de Protección Civil. Como parte de las funciones de la Dirección de Administración, se da supervisión y seguimiento a las acciones implementadas en materia de protección civil.



IX. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es el área encargada de la recepción y el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y de las solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO) y de portabilidad. Tiene la obligación legal de realizar las gestiones internas con las diversas áreas del Tribunal, siendo además el vínculo entre las personas, los demás sujetos obligados y los órganos garantes, por lo que su buen funcionamiento asegura la eficiencia y calidad en el servicio público que se ofrece.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Trámite y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública. Toda solicitud de información pública debe ser satisfecha en un plazo no mayor de diez días hábiles. Excepcionalmente, y de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información requerida, este plazo podrá prorrogarse por otros diez días hábiles, comunicando esta circunstancia al solicitante, y si hubiera falta de claridad en el planteamiento de la petición se puede prevenir en el lapso de cinco días hábiles.

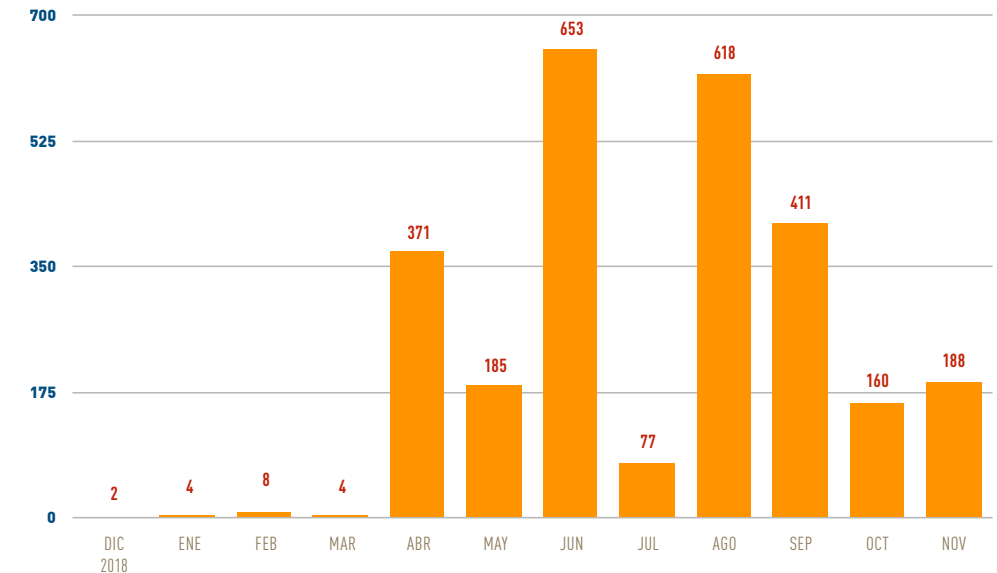
En el mes de diciembre de 2018 se recibieron 2 solicitudes, y a partir de enero de 2019 a la fecha, el Tribunal ha recibido un total de 2,679 solicitudes, 2,676 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Infomex-Veracruz) y 3 vía correo electrónico institucional. La numeralia de recepción mensual y el reporte por tipo de respuesta se puede observar en las siguientes gráficas:

Solicitudes recibidas

(Dic 2018 - Nov 2019)

TOTAL

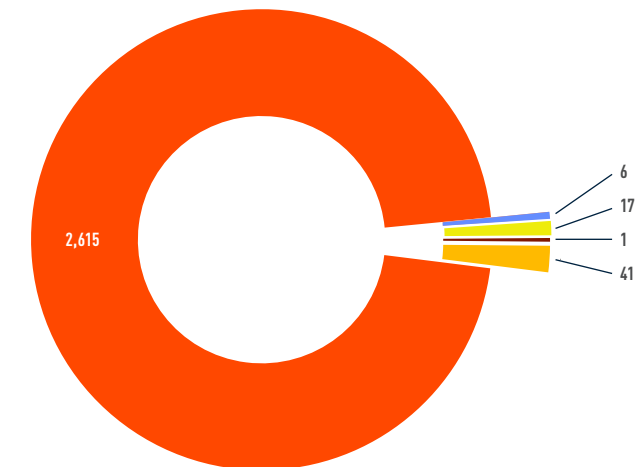
2,681



Tipos de respuestas

(Dic 2018 - Nov 2019)

- Previsión sin respuesta del solicitante
- Orientación a otro sujeto obligado
- Entrega de la información
- Negativa de información por clasificación en reservada o confidencial
- En trámite



2. Sesiones del Comité de Transparencia. En cumplimiento a los artículos 130 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, en el año 2019 el Comité de Transparencia ha llevado a cabo 9 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias, en las cuales se han emitido 46 acuerdos, que se refieren a las siguientes temáticas:

- Calendario de sesiones ordinarias.
- Ampliación del plazo de respuesta.
- Acuerdos de clasificación de información reservada y confidencial para dar respuesta a solicitudes de información y/o cumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Acuerdos por la presentación masiva de solicitudes por un mismo peticionario.
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2019.
- Convocatoria para la Integración de Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.
- Calendario del Plan de Trabajo para la ejecución de las etapas del Sistema de Gestión de Datos Personales.
- Sistema de Datos Personales.



3. Cumplimiento de las obligaciones de transparencia. En este rubro, se llevó a cabo la publicación de 47 obligaciones aplicables al Tribunal, del cuarto trimestre 2018, así como del primer, segundo y tercer trimestre de 2019, en cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 de la legislación estatal con el mismo nombre, para lo cual se realizó el acompañamiento y asesoría en el llenado de formatos por las áreas administrativas.

Es importante resaltar que su estricta observancia ha permitido detectar áreas de oportunidad, así como mejorar y fortalecer los registros documentales y electrónicos que están a disposición del público en general.

Asimismo, derivado de que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), emitió el acuerdo ODG/SE-87/14/08/2019, relativo a modificaciones del medio de consulta pública de obligaciones de transparencia y conservación de información del portal de transparencia que se difunde en la página web institucional, se informó al Pleno del Tribunal en la Décima Sesión Ordinaria y se implementaron los cambios requeridos, con lo que se busca que la política de transparencia permee desde el órgano de decisión hasta sus áreas operativas, como un elemento transversal que debe estar siempre presente en la operación del quehacer jurisdiccional y administrativo.

De forma proactiva la sección de Transparencia contiene un apartado de servicios, con material de apoyo a la ciudadanía, el registro de solicitudes de los años 2018 y 2019 al mes de noviembre, formatos de solicitudes, enlaces de interés, el procedimiento de denuncia por incumplimiento, que se actualiza periódicamente, como mecanismos para la mejor comprensión de las actividades y funciones que lleva a cabo la Unidad de Transparencia.

4. Informes por disposición legal. En cumplimiento a los artículos 57, 11 fracción X y 134 fracciones IX y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, y del artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, a la fecha se han presentado 5 informes, correspondientes al segundo semestre 2018 y primer semestre 2019, relacionados con las solicitudes de información así como de índices por rubros temáticos en materia de datos personales.

5. Protección de datos personales. Durante el periodo que se informa, se han publicado y actualizado un total de 21 avisos de privacidad en conjunto con las áreas del Tribunal sobre los procedimientos en los que se realiza tratamiento de datos personales, los cuales son:

- Aviso de Privacidad Integral de las Solicitudes de Acceso a la Información.
- Aviso de Privacidad Integral de Solicitudes de Derechos ARCO y Portabilidad.
- Aviso de Privacidad Integral de Orientaciones en materia de acceso a la información

y protección de datos personales.

- Aviso de Privacidad Integral de Encuestas para la construcción y desarrollo de un Modelo de Justicia Abierta.
- Aviso de Privacidad Integral de la Declaración Patrimonial y de Intereses.
- Aviso de Privacidad Integral del Registro de Cédulas Profesionales.
- Aviso de Privacidad Integral del Registro de Peritos.
- Aviso de Privacidad Integral de los Servicios de Defensoría.
- Aviso de Privacidad Integral del Padrón de Proveedores.
- Aviso de Privacidad Integral de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Aviso de Privacidad Integral del Expediente de Personal.
- Aviso de Privacidad Integral del Seguimiento de Quejas y Procedimientos de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos.
- Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria para la integración del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto.
- Aviso de Privacidad Integral del Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Aviso de Privacidad Integral de Asuntos Jurídicos.
- Aviso de Privacidad Integral del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas por faltas graves cometidas por particulares o servidores públicos.
- Aviso de Privacidad Integral del Recurso de Reclamación contra determinaciones del OIC.
- Aviso de Privacidad Integral del Recurso de Inconformidad.
- Aviso de Privacidad Integral de expedientes de Auditorías, Revisiones y Evaluaciones.
- Aviso de Privacidad Integral del Proceso de Entrega-Recepción.
- Aviso de Privacidad Integral del Registro a Eventos o Capacitaciones.

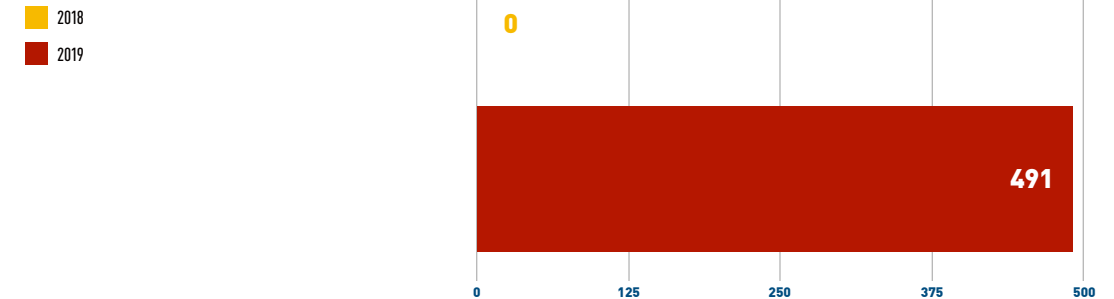
En cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, el Comité de Transparencia aprobó 21 sistemas de datos personales de este Tribunal mediante el acuerdo TEJAV/CT/44/2019.

6. Versiones públicas de sentencias. De manera proactiva y como medida estratégica de protección de datos personales y de máxima publicidad, el 29 de enero de 2019, se autorizó por el Pleno la Guía para elaborar versiones públicas de resoluciones y su publicación en la página oficial del TEJAV, la cual permite explotar la información dentro de un escenario innovador y respetuoso de los derechos humanos.

De forma proactiva también, la página principal del Tribunal cuenta con una sección donde se publican las versiones públicas de las resoluciones que emite este órgano

jurisdiccional, de lo cual se han elaborado y publicado 491 resoluciones en versión pública. Dicha información puede consultarse en la página <https://www.tejav.org.mx/versionesps.html>.

Versiones públicas de sentencias disponibles en página web



7. Colaboración institucional. En atención a la invitación realizada por el IVAI, la Unidad participó respondiendo cuestionamientos relativos al funcionamiento y experiencia del área. Dicha participación se incluyó en la sección de la revista ACCESA, denominada “Hablan los titulares de las Unidades de Transparencia”, publicado en la edición número 21.

8. Certificación. Con la acreditación de las 8 temáticas impartidas por el personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Tribunal obtuvo la certificación de “Sujeto Obligado 100% capacitado” y “Comité de Transparencia 100 % capacitado”, en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos en el marco de una ceremonia de entrega efectuada en el mes de diciembre de 2018.



X. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección de Asuntos Jurídicos coadyuva con la Presidencia del Tribunal en la representación legal ante las diferentes instancias, ya sea de orden federal o del fuero común, así como en la elaboración y revisión de convenios de colaboración institucional.

Además, es la encargada de brindar asesoría legal a las diversas áreas del Tribunal para la realización de todo tipo de contrataciones que impliquen obligaciones. Se encarga también de realizar el análisis jurídico de los proyectos de disposiciones normativas que rigen la vida interna de este ente jurisdiccional.

Cabe destacar que, al ser la Presidencia del Tribunal parte integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, la Dirección de Asuntos Jurídicos le auxilia en dicha encomienda al fungir como enlace e instancia asesora para las reuniones de trabajo con cada uno de los órganos del referido sistema.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, la Dirección de Asuntos Jurídicos llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Defensa jurídica del Tribunal.

a. Expedientes relativos a intereses patrimoniales del Tribunal. Durante el periodo que se informa, se brindó atención a dos expedientes laborales, un Juicio de Amparo Indirecto, un recurso de inconformidad ante el INFONAVIT y un recurso de queja ante el Tribunal Colegiado de Circuito en materia Administrativa, una solicitud de devolución de cantidades enteradas sin justificación legal ante el IMSS y una solicitud de devolución de cantidades enteradas sin justificación por concepto de seguros, retiros, cesantía en edad avanzada y vejez.

b. Expedientes en los que las áreas administrativas del TEJAV fueron señaladas como autoridades responsables. Se rindieron informes en los Juicios de Amparo Indirecto 166/2017, 294/2018 y 314/2018; en el Juicio de Amparo 91/2019, además se promovió Revisión Adhesiva respecto de la sentencia pronunciada por el Juez Décimo de Distrito en el Estado. En ese sentido, también se atendió el requerimiento de informes solicitado por

la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto de la queja promovida por diverso justiciable. De igual forma se promovió Recurso de Reclamación en el juicio contencioso administrativo 823/2019.

2. Normatividad reformada. A lo largo de estos meses, se trabajó arduamente en los ajustes que resultasen necesarios para la operatividad y vida interna del Tribunal destacando aquellas en materia de austeridad en el ejercicio del gasto, en virtud de la normatividad vigente aplicable. Derivado de esto, se hizo la revisión y correspondientes reformas a la normatividad interna existente que a continuación se enlista:

- Cuatro modificaciones al Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
- Dos modificaciones a los Lineamientos de los Recursos Financieros.
- Una modificación a los Lineamientos de Control de Vehículos y Asignación de Combustible.
- Una modificación al Manual de Políticas para el Trámite y Control de Viáticos y Gastos de Viaje.
- Una modificación a los Lineamientos para la Entrega y Recepción de los Recursos que Tienen Asignados los Servidores Públicos.
- Una modificación al Código de Ética.
- Una modificación al Manual de Remuneraciones de los Trabajadores.
- Una modificación a los Lineamientos para el Registro de Peritos en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

3. Normatividad aprobada durante 2019. Por otra parte, a lo largo del año 2019 se emitieron nuevos instrumentos tanto jurídicos como administrativos, mismos que fueron elaborados por las áreas del Tribunal y revisados por la Dirección de Asuntos Jurídicos, los cuales son:

- Código de Ética (que abrogó el aprobado en el año 2018).
- Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas.
- Lineamientos para la Administración de Recursos Humanos.
- Lineamientos Generales del Comité de Capacitación.
- Lineamientos para las Personas Servidoras Públicas relativos a la no aceptación de Obsequios, Regalos o Similares.
- Lineamientos para la Recepción, Registro, Control y Resguardo de las Declaraciones Impresas de Situación Patrimonial y de Intereses.

- Manual de Remuneraciones de los Trabajadores.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Comunicación Social.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Transparencia.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Género.
- Manual de Auditorias, Revisiones, y Evaluaciones.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Administración.
- Guía para la Entrega Recepción de recursos que tengan asignados las Personas Servidoras Públicas.
- Guía para la Presentación de Quejas y/o Denuncias ante el Órgano Interno de Control.

4. Convenios Institucionales de colaboración. Se participó en la elaboración y revisión de diversos Convenios de Colaboración suscritos por el Tribunal los cuales fueron con las siguientes instituciones:

- Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (9 de abril de 2019).
- Contraloría General del Estado (30 de abril de 2019).
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (28 de agosto de 2019).
- Contraloría General del Estado (10 de septiembre de 2019).
- Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (1 de octubre de 2019).

5. Proyecto “Comentarios al Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”. Se iniciaron los trabajos de coordinación para la conformación de un documento que compile la descripción y análisis de las instituciones, conceptos y procedimientos contenidos en la norma adjetiva en materia administrativa en la entidad, dirigido a abogados y estudiantes de temas jurídicos y de la autoría del personal del TEJAV.

6. Otras actividades relevantes.

- Se impartieron los módulos “La incorporación del Leguaje Incluyente en la Técnica Legislativa” y “Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales” en el H. Congreso del Estado.
- Se elaboró anteproyecto de iniciativa de Decreto para la implementación de notificaciones electrónicas y Juicio en Línea al Código Procedimientos

Administrativos y a la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, mismo que, previa aprobación por el Pleno de este Tribunal, se presentó ante el H. Congreso del Estado.

- Se participó como parte integrante del jurado calificador en el Certamen Estatal de Oratoria de Telebachillerato, organizado por la Dirección General de Telebachillerato en el mes de octubre.
- Se coordinaron diversas acciones para la implementación del Sistema Integral de Seguimiento a Juicios del Tribunal.



XI. DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional busca acrecentar los conocimientos, aptitudes y actitudes del personal a través de esquemas de capacitación continua, siempre con la intención de profesionalizar el servicio público que se brinda al usuario.

Aunado a lo anterior, se busca la vinculación con instituciones académicas que coadyuven a dicho objetivo, estableciendo para ello convenios de colaboración que permitan también apoyar de manera recíproca a estos entes en los temas de investigación, servicio social, entre otros rubros.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, la Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Actividades de capacitación. Siempre buscando que el personal del Tribunal este en una constante actualización de sus conocimientos, se llevaron a cabo 6 actividades, las cuales son:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
1	Curso "Fichas de Valoración documental"	21 de marzo	14
2	Taller de desarrollo humano "Entender-me para entender-te"	21 de agosto al 04 de septiembre.	110
3	Curso "Inducción al Sistema Integral de Seguimiento a Juicios (SISEJ)"	04 al 12 de septiembre.	59

4	Curso "Ética y Valores para el Desempeño Profesional del Servidor Público"	25 y 26 de septiembre.	20
5	Taller "Conociendo los medios alternativos de solución de controversias"	01 al 04 de octubre.	22
6	Curso "Faltas derivadas de la inobservancia de la Ley General de Archivos"	08 de noviembre.	24

Dentro de las actividades de capacitación para el personal del Tribunal, es importante resaltar que a lo largo del año 2019 se dio continuidad a los trabajos de la Maestría en Sistema Anticorrupción con enfoque en Proceso Penal Acusatorio, misma que inició en el año 2018 y que se espera culmine con el egreso de su primera generación el próximo año 2020.

2. Asistencia a actividades de capacitación externa. El personal de Tribunal, tanto por comisión como por iniciativa propia, asistió a diversas actividades de capacitación, mismas que fueron convocadas por instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, destacando entre ellas las siguientes:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Certificación en operación del Sistema de Información Gubernamental Modalidad Autónomos de Veracruz (SIGMAVER)	18 de diciembre de 2018
2	Conferencia "La Responsabilidad Administrativa en el Derecho Administrativo Sancionador del Sistema Nacional Anticorrupción"	18 de enero
3	Curso "Reformas Fiscales"	19 de enero
4	Evento "Desentrañar la corrupción. Deshacer para reconstruir"	29 de febrero
5	Curso "Ley para la prevención del lavado de dinero"	08 de marzo
6	Taller "Construcción de indicadores de desempeño"	30 y 31 de mayo

7	Curso "Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia"	29 de mayo
8	Curso "Fundamentos teóricos de la Contabilidad Gubernamental y su aplicación a través del SIGMAVER"	04 de julio
9	Curso "Jornadas de Armonización Contable: Armonización Contable para Directivos"	08 de julio
10	Curso "Jornada de Armonización Contable. Impacto de los cambios en la normatividad contable"	09 de julio
11	Curso "Jornada de Armonización Contable. Elevando resultados de la armonización contable"	11 de julio
12	Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación	15 y 16 de julio
13	Conferencia "Derechos Humanos y Justicia Administrativa"	24 de septiembre.
14	Diseño de aplicaciones para Android con Kotlin	24 de agosto al 28 de septiembre
15	Evaluación de resultados para el bienestar en las entidades federativas	30 de agosto
16	Diplomado Transparencia, buen gobierno y combate a la corrupción con perspectiva en derechos humanos	Inicio el 11 de octubre
17	Curso online "Ética pública"	Noviembre

3. Convenios de colaboración interinstitucional. Como parte de las actividades en el área de vinculación, se realizaron las gestiones a efecto de firmar un convenio con el Centro de Justicia Alternativa de Veracruz con el objetivo de desarrollar e implementar programas de capacitación y profesionalización en materia de mediación, conciliación, justicia restaurativa y demás actividades tendentes a la certificación ante el CEJAV.

4. Comité de Capacitación del Tribunal. Mediante el acuerdo número TE-JAV/07/07/2019, el Pleno determinó crear un Comité de Capacitación, con el fin de articular, organizar y coordinar de forma colegiada, las diferentes actividades encaminadas a la profesionalización, especialización de los servidores públicos, así como la vinculación con entes públicos y privados.

A la fecha se ha celebrado la sesión de instalación y toma de protesta de los miembros del Comité, así como la primera sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias.

5. Proyecto de convenio de colaboración con el PIRC-CIDE. El Comité de Capacitación aprobó celebrar un convenio de colaboración con el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas "PIRC" del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE) para la promoción y desarrollo de actividades de investigación y difusión académica de los temas de rendición de cuentas, combate a la corrupción y transparencia, el cual se encuentra en proceso de formalización.

6. Visita de alumnos del Telebachillerato "Tlaltetela". Se atendió a la solicitud de visita y explicación de las funciones de este Tribunal a los alumnos del área de humanidades de esa institución.

7. Puesta de altar conmemorativo de Día de Muertos. Como parte de las tradiciones mexicanas, se organizó con todas las áreas del Tribunal la puesta de la ofrenda representativa a esta celebración.





1. Selecciona 3 cartas de cada color. Tendrás 12 en total.
2. Quédate con las que te describen mejor.
3. Deshazte de las que no te corresponden. Entrégalas a tus compañeros(as).
4. Recibe de otro(s) las cartas que te describen.

XII. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección de Comunicación Social es el área responsable de diseñar, concertar y ejecutar estrategias de difusión informativa, publicitaria y promocional respecto de las actividades, obras y servicios que brinda el Tribunal. Lo anterior, a través de los diversos canales de comunicación existentes y de conformidad con lo instruido por la Presidencia.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, la Dirección de Comunicación Social llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Cobertura mediática de eventos y actividades del Tribunal y de las Magistradas y Magistrados.

Cobertura consistente en toma de fotografías, redacción de comunicados y publicación de los mismos en medios de comunicación, redes sociales y sitio web. Durante el periodo que se informa, se dio cobertura a un total de 143 eventos institucionales y se emitieron 26 comunicados.

2. Diseños varios.

Realización del diseño gráfico para las distintas áreas del Tribunal que así lo solicitan. Estas aplicaciones fueron, entre otras:

- Código de Ética.
- Carteles.
- Portadas.
- Letreros.
- Gafetes.
- Personificadores.
- Folletos.
- Formatos.
- Diplomas y reconocimientos.
- Logotipos.

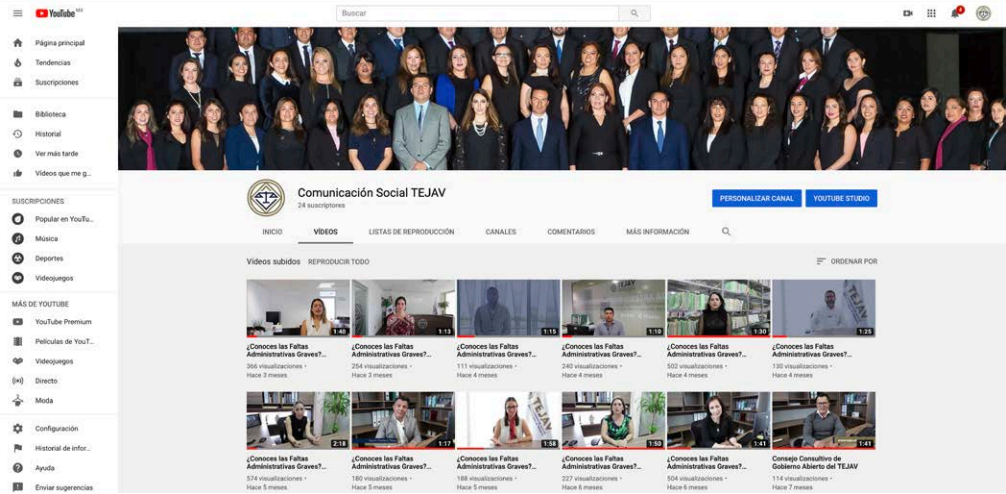
3. Redes sociales.

En seguimiento a la estrategia de comunicación del Tribunal, se elaboraron múltiples publicaciones diarias, tanto de efemérides como de actividades en general del Tribunal e información sobre el Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción. Estas publicaciones consistieron en fotografías, infografías, imágenes GIF y videos. A la fecha, se cuenta con 3,502 seguidores en Facebook y 688 en Twitter.

4. Creación de un canal en YouTube.

Se creó un canal en esta red social, a fin de subir contenido de difusión e interés general relacionado con la labor sustantiva del Tribunal.

Para tal efecto, se han realizado 17 videos, los cuales a la fecha han alcanzado 3,499 reproducciones en total.



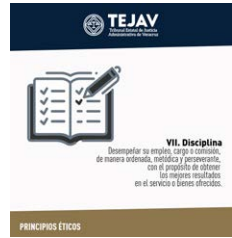
5. Entrevistas.

Se gestionó una entrevista radiofónica en Radio UV, en la que participó el Secretario General de Acuerdos del Tribunal. Además, se coordinaron diversas entrevistas de los magistrados con medios de comunicación locales y nacionales.

6. Campañas de difusión.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 3 campañas de difusión, las cuales fueron:

- Campaña “TEJAV puede orientarte”. Período febrero-marzo de 2019. Alcance total orgánico de 15,582 personas.
- Campaña “Faltas Administrativas Graves”. Período mayo-junio de 2019. Alcance total orgánico de 11,696 personas.
- Campaña “Valores Éticos”. Período septiembre de 2019. Alcance total orgánico de 3,105 personas





XIII. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Órgano Interno de Control es la unidad encargada de implementar mecanismos de control al interior del Tribunal, los cuales prevengan actos u omisiones que pudieran derivar en responsabilidades administrativas, supervisar la correcta aplicación de los recursos así como llevar a cabo las revisiones y recomendaciones para el mejor aprovechamiento de los mismos, instaurar y dar seguimiento a quejas y denuncias en contra de servidores públicos que formen parte de este, llevando a cabo la investigación, substanciación y resolución del procedimiento de responsabilidades administrativas dentro del ámbito de su competencia.

Es un área clave para el Tribunal, toda vez que en ella se refleja el firme compromiso que se tiene con la sociedad para rendir cuentas y evaluar la función pública, manteniendo siempre los principios de imparcialidad y observancia a la Ley.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, el Órgano Interno de Control llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Restructuración del Órgano Interno de Control. Se solicitó a la Dirección de Administración informara la distribución presupuestal para el ejercicio 2019. Esto con el fin de que el OIC cuente con los recursos suficientes y necesarios para el cumplimiento de sus funciones de prevención, detección, combate y sanción de la corrupción.

2. Revisiones. Durante el periodo que se informa, se efectuó lo siguiente:

- Inicio de la revisión a la Plantilla de Personal.
- Inicio de la revisión al Almacén de Materiales y Suministros.
- Seguimiento y posterior cierre de la revisión a las acciones implementadas por la Unidad de Género con base a la normatividad aplicable.
- Se emitió un acta y dos cédulas de recomendación correspondientes a la revisión a la Plantilla de Personal.
- Se llevó a cabo la revisión de las Etapas Relativas a Procesos Licitatorios y Adjudicaciones Directas.

- Cierre de la revisión al Almacén de Materiales y Suministros.
- Se inició la revisión en materia de recursos humanos.

3. Declaraciones de situación patrimonial y de intereses. En este rubro, a lo largo del periodo que se informa se recibieron 16 declaraciones iniciales de situación patrimonial y de intereses, 13 de conclusión, así como 98 de modificación.



4. Procesos de entrega-recepción. En el ámbito de sus atribuciones, el Órgano Interno de Control participó en 15 procesos de entrega-recepción de diversos servidores públicos del Tribunal.

5. Control interno. En materia de control interno, se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el periodo que se informa:

- Se realizó la evaluación a las respuestas emitidas por las áreas del Tribunal, con base en la aplicación de un Cuestionario de Control Interno remitido por el ORFIS. Al respecto, se elaboró y remitió a la Presidencia del Tribunal un informe ejecutivo, el cual contiene la detección de las necesidades en este ámbito.
- Se remitió el Cuestionario de Control Interno a las siguientes áreas del Tribunal: Dirección de Administración, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Comunicación Social, Secretaría General de Acuerdos, Titular de la Unidad de Género, Titular de la Unidad de Transparencia.
- Derivado de lo anterior, se aplicó una evaluación a las respuestas emitidas por las áreas del Tribunal, remitiéndose los resultados y el informe correspondiente a la Presidencia.
- Se solicitó un informe circunstanciado a la Secretaría General de Acuerdos, relativo al archivo documental que recibió este Organismo Jurisdiccional por parte del extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Se solicitó a la Dirección de Administración, informara el estado que guardan las actividades derivadas del contrato suscrito por el Tribunal para la ejecución de la Auditoría Financiera Presupuestal y de Desempeño a la Cuenta Pública 2019.
- Se le manifestó a la Dirección de Administración, con motivo del oficio mediante el cual solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, emita un dictamen sobre la aplicabilidad a este Tribunal, del artículo 37 del Decreto número 234 que reforma el Decreto número 14 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, para quedar en los siguientes términos: Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 090 el 4 de marzo de 2019, que este Órgano Interno de Control considera pertinente el que la Dirección de mérito solicite opinión al COVAC, respecto a la aplicabilidad del mencionado artículo.

6. Indicadores. Con respecto a los indicadores del Tribunal, se realizaron las siguientes acciones:

- Se implementó el proceso de modificación de las cédulas de indicadores, con el fin de alinearlas al Plan Estratégico del Tribunal.
- Se invitó al personal de todas las áreas del Tribunal a que, a través de sus enlaces, participaran en el curso taller denominado Construcción de Indicadores de Desempeño.
- Se celebró junto con el personal de SEFIPLAN un curso-taller para la construcción de indicadores y otro con los enlaces de las áreas del Tribunal, para la revisión y validación de sus fichas de indicadores.
- Se procedió a la construcción y validación de las fichas de indicadores, proceso en el que estuvieron implicadas las áreas del Tribunal junto con el OIC.
- Se remitieron las fichas de indicadores al Pleno del Tribunal, para su aprobación.
- Se solicitó apoyo a la Presidencia del Tribunal, a efecto de que la Secretaría de Finanzas y Planeación nos proporcione el Sistema de Indicadores para la Evaluación del Desempeño (SIED).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, a la Unidad de Transparencia, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Comunicación Social y a la Unidad de Género, que remitieran a más tardar el 22 de octubre del año en curso, tanto en formato físico como electrónico, el avance de sus indicadores con corte al mes de junio de 2019.
- Se solicitó a la Dirección de Administración informara, el motivo por el que no se entregó en tiempo y forma las fichas de indicadores correspondientes a la Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional.
- Se le solicitó a la Encargada de la Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional a que procediera con la construcción de las Fichas de Indicadores de Desempeño correspondientes a la misma.
- Se informó a la Presidencia del Tribunal que, con base en la autonomía técnica y de gestión con que cuenta el OIC, y derivado de la necesidad de replantear las actividades a desarrollarse en lo que resta del ejercicio 2019, que se ha tenido a bien reprogramar anualmente la evaluación a los avances de los indicadores de desempeño correspondientes al 2019, esto es, durante el mes de enero de 2020.

7. Exhortos. Durante el periodo que se informa, el OIC emitió 23 exhortos a las diferentes áreas del Tribunal, siempre buscando que las mismas se conduzcan con estricto apego a la normatividad aplicable.

8. Responsabilidades Administrativas. Se efectuaron dos análisis preliminares en esta materia, en las cuales se detectaron inconsistencias con relación a la información remitida al OIC, las cuales fueron hechas del conocimiento de la Presidencia del Tribunal y del Titular del área correspondiente para los efectos procedentes.

Por otro lado, se solicitó el apoyo de la Dirección de Comunicación Social, para la elaboración de una infografía, relacionada con los Lineamientos para las Personas Servidoras Públicas del Tribunal, Relativos a la No Aceptación de Obsequios, Regalos o Similares. Además, se llevó a cabo la difusión del contenido de dichos lineamientos mediante los citados carteles.

9. Convenios. Se realizaron las gestiones necesarias, a efecto de concretar un Convenio Específico de Colaboración con la Contraloría General del Estado, cuyo objeto es que la CGE otorgue al Tribunal la licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales y de posible conflicto de interés denominado DeclaraNetPlus, a fin de que a través de su OIC, este en posibilidad de llevar el registro y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Interés de las personas servidoras públicas.

10. Quejas y denuncias. A través de carteles, se llevó a cabo la difusión de los diversos medios con que se cuenta para la interposición de quejas y/o denuncias ante el OIC.

11. Comité de Ética. Con motivo de la aprobación por el Pleno del Tribunal de los “Lineamientos Generales del Comité de Ética del TEJAV”, en el mes de julio de 2019 se asistió a la Sesión de Instalación del Comité de Ética del Tribunal. A partir de entonces, el OIC ha remitido al Secretario General de Acuerdos, en su carácter de Presidente del Comité de Ética, diversas propuestas relativas a las actividades a realizarse durante el presente ejercicio, así como el calendario de sesiones correspondiente.

Asimismo, se solicitó a la Dirección de Capacitación y Vinculación Institucional, y a la Subdirección de Innovación Tecnológica, coadyuvar en el desarrollo de dos actividades, consistentes en la difusión del curso “Ética Pública”, así como la difusión a través de los protectores de pantalla de los equipos de cómputo, de los principios contenidos en el Código de Ética.



12. Normatividad interna. En este rubro, a lo largo del periodo informado se elaboraron 14 proyectos normativos, mismos que se sometieron a la consideración de las instancias correspondientes. Aunado a lo anterior, se aplicaron las observaciones realizadas a los proyectos presentados, y se dio el visto bueno a un proyecto relativo a modificaciones del Código de Ética del Tribunal.

13. Asistencia a diversas actividades. Como parte de las actividades propias del OIC, se asistió a las siguientes actividades y eventos:

- 19 actividades académicas tales como cursos de capacitación y conferencias en diversas materias propias del área.
- 7 eventos protocolarios.
- 2 reuniones de trabajo de vinculación institucional en materia de control interno.

XIV. UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género es la encargada de establecer las acciones necesarias, a fin de institucionalizar la perspectiva de género al interior del Tribunal, con el propósito de reducir las brechas existentes, buscando establecer una igualdad sustantiva y de no discriminación en favor de las personas que integran esta institución.

Durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre de 2018 y noviembre de 2019, la Unidad de Género llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Conversatorio: “Violencia de Género”. El objetivo principal fue sensibilizar y dar a conocer el papel del feminismo a lo largo de la historia, alertas de género, tipos y modalidades de violencia, roles y estereotipos de género y el análisis del caso Campo Algodonero, sus antecedentes, resolutivos y consecuencias jurídicas.

2. Se rindió informe del Diagnóstico con Perspectiva de Género 2018. Instrumento mediante el cual se identificaron datos específicos como son: estado civil, número de menores a su cargo, número de adultos mayores a su cargo, quienes buscan ayuda profesional debido a haber sufrido algún tipo de violencia hacia su persona y el número de personas capacitadas en materia de género. Datos relevantes para promover la conciliación laboral con la familiar, al interior del Tribunal.

3. Instalación del Grupo de Trabajo en Materia de Género. Se instaló formalmente este grupo de trabajo, explicando funcionamiento y operatividad del mismo, así como sus objetivos y fechas para sesionar.

4. Aplicación del “Cuestionario de Clima laboral y no discriminación”. Este es un instrumento estadístico el cual esta basado en la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015), el cual tuvo como finalidad el iniciar los trabajos encaminados a la certificación que prevé dicha norma. Dicho instrumento se aplicó tanto al inicio como al final del año, con la finalidad de conocer los avances en la materia.

5. Cine-debate “Los Adioses”. Esta actividad dirigida al personal del Tribunal, consistió en un análisis de la vida y trayectoria de Rosario Castellanos, con perspectiva de género, roles y estereotipos, generando diálogo para identificar los problemas socio-culturales que se suscitan actualmente en nuestro país.

6. Convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos Veracruz (CEDHV). Se realizaron las gestiones necesarias a efecto de establecer un esquema de colaboración entre ambas Instituciones en materia de capacitación y difusión de los derechos humanos entre el personal del Tribunal.

7. Curso “Masculinidad Positiva”. En colaboración con el Poder Judicial del Estado de Veracruz, tuvo como finalidad explicar el entorno relacionado con la masculinidad buscando contribuir a la transformación de estereotipos que originan violencia de género y desigualdad.

8. Primera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Género. En esta sesión se presentaron los resultados del “Cuestionario de Percepción de Clima Laboral y no Discriminación”, así como su respectivo análisis, a fin de identificar las necesidades, entre otros acuerdos relevantes.

9. Segunda Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Género. En dicha sesión se realizó la comparación de los resultados obtenidos del primer y segundo “Cuestionario de Clima laboral y no discriminación”. Derivado de ello se propusieron acciones positivas a implementar además de iniciar los trabajos encaminados a la elaboración de protocolos preventivos.

10. Conmemoración del “Día Naranja”. Los días 25 de cada mes, en colaboración con la Dirección de Comunicación Social, se promovió esta campaña para prevenir la violencia hacia las mujeres y niñas, invitando al personal a portar una prenda o accesorio naranja. Asimismo, se publicaron las fechas conmemorativas con perspectiva de género, a fin de sensibilizar y visibilizar los derechos de las mujeres.

11. Conversatorio “Acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas”. A iniciativa de las Unidades de Género de las instituciones que integran el Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, se realizó este conversatorio, el cual tuvo como objetivo principal el transmitir la importancia de la implementación del lenguaje incluyente como una herramienta para erradicar la violencia en contra de las mujeres.



12. Asistencia a eventos en materia de género. Como parte de las actividades propias de la Unidad, se asistió en representación del Tribunal a las siguientes actividades:

- Taller “Sexualidad, mucho más que eso”, CEIGDH.
- Seminario “Políticas Públicas con Perspectiva de Género”, IVM.
- Cine-debate “Ciudad del Silencio” proyectada en la CEDH.
- Conversatorio “Mujeres Mexicanas Indígenas: Pilares del Patrimonio Cultural de los Pueblos Indígenas”, CEDH, AVELI y el H. Congreso del Estado.
- Conversatorio “4 hombres trabajando su masculinidad”, CEDH.
- Taller de Prevención y Atención de la Violencia Digital, H. Congreso del Estado.
- Segundo Seminario “Constitucionalización del Derecho Familiar en México”, Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN.
- Curso “Construcción y reproducción de los sistemas de género. Subjetividades y resistencias” Escuela Complutense Latinoamericana.







Para obtener una copia digital del **Segundo Informe Anual del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz** escanea este código QR.



Toda la información contenida en este documento puede ser consultada en la página web del TEJAV.

www.tejav.org.mx



Torre Olmo, Piso 3

Distribuidor Vial Las Trancas no. 1009, Col. Reserva Territorial, CP 91096, Xalapa, Veracruz.

 **TEJAVer**  **TJAVer**



El **Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz** es un órgano jurisdiccional con autonomía e independencia para dictar sus fallos, dotado de plena jurisdicción; parte integrante del **Sistema Estatal Anticorrupción**, actuando de forma coordinada con el Sistema Nacional Anticorrupción.

El Tribunal ejerce sus funciones bajo los principios de autonomía, legalidad, responsabilidad, plena jurisdicción, honestidad, objetividad, austeridad, transparencia, independencia jurisdiccional, imparcialidad, profesionalismo, excelencia y vocación de servicio.